

OFERTA ECONÓMICA



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

“Adquisición de Equipos Tecnológicos y Accesorios para las Operaciones Administrativas del Poder Judicial”

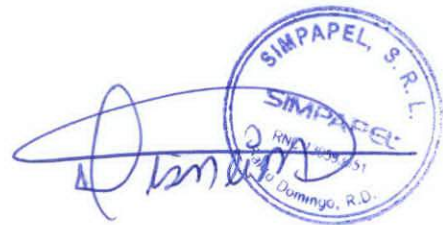
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-CPJ-18-2023

Fecha:
03 de agosto de 2023

ORIGINAL

Contenido

Contenido.....	2
1. Formulario de Oferta Económica.....	3
2. Garantía de Fianza de Mantenimiento de la Oferta a favor del Consejo del Poder Judicial. La cual deberá ser equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la propuesta, impuestos incluidos y tener una vigencia de ciento veinte (120) días calendarios.	4





1. Formulario de Oferta Económica







FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA

Título del Proceso:	Adquisición de equipos tecnológicos y accesorios para las operaciones administrativas del Poder Judicial	No. Expediente:	LPN-CPJ-18-2023
Nombre del Oferente:	SIMPAPPEL, SRL	RNC/Cédula:	130593051
Fecha:	3/8/2023	RPE:	11323

Lote No.	Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio y Obra	Marca y Modelo	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS %	ITBIS RDS	Precio Unitario Final	Precio Total
1	1	Auriculares bluetooth con gancho para oreja	No participamos por este lote	Unidades	20			RDS -	RDS -	RDS -
	2	Auriculares bluetooth con gancho para oreja	No participamos por este lote	Unidades	14			RDS -	RDS -	RDS -
	3	Micrófonos ambientales portátiles	No participamos por este lote	Unidades	10			RDS -	RDS -	RDS -
	4	Micrófonos cuello de ganso USB	No participamos por este lote	Unidades	14			RDS -	RDS -	RDS -
	5	Cámaras de domo IP	No participamos por este lote	Unidades	14			RDS -	RDS -	RDS -
	6	Audífonos con micrófono	No participamos por este lote	Unidades	12			RDS -	RDS -	RDS -
2	1	Microcomputadora completa Incluyendo doble monitor y accesorios	No participamos por este lote	Unidades	165			RDS -	RDS -	RDS -
3	1	Computadora alto desempeño Incluyendo doble monitor y accesorios	No participamos por este lote	Unidades	33			RDS -	RDS -	RDS -
	2	Laptops corporativas gama media	No participamos por este lote	Unidades	25			RDS -	RDS -	RDS -
	3	Computadora "todo en uno" 28"	No participamos por este lote	Unidades	9			RDS -	RDS -	RDS -
4	1	Escáneres gama media	Marca: Fujitsu/ Modelo: FI-8170	Unidades	128	RDS 36,970.78	18%	RDS 6,654.74	RDS\$43,625.52	#####
5	1	Impresoras de etiquetas	No participamos por este lote	Unidades	5			RDS -	RDS -	RDS -
6	1	Lectores de código de barra inalámbricos	No participamos por este lote	Unidades	20			RDS -	RDS -	RDS -
7	1	Monitor 24"	No participamos por este lote	Unidades	50			RDS -	RDS -	RDS -
	2	Monitor 27"	No participamos por este lote	Unidades	25			RDS -	RDS -	RDS -
8	1	UPS 1000VA	No participamos por este lote	Unidades	72			RDS -	RDS -	RDS -
9	1	TV Smart 65	No participamos por este lote	Unidades	10			RDS -	RDS -	RDS -

SUBTOTAL	RDS	4,732,259.84
TOTAL ITBIS	RDS	851,806.77

VALOR DE LA OFERTA EN LETRAS (DEBE CONTENER LOS IMPUESTOS INCLUIDOS)	CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON 61/100	VALOR DE LA OFERTA EN NÚMEROS EN RDS	RDS 5,584,066.61
---	--	---	-------------------------

DISNEIDA L. MATEO SÁNCHEZ/ 03/08/2023 Nombre del representante legal y fecha		 Firma y Sello
---	---	---



2. Garantía de Fianza de Mantenimiento de la Oferta a favor del Consejo del Poder Judicial. La cual deberá ser equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la propuesta, impuestos incluidos y tener una vigencia de ciento veinte (120) días calendarios.



**DEPARTAMENTO DE FIANZA
SERIEDAD DE LA OFERTA
FIANZA NO. 071-0009595**



1-POR CUANTO: **SIMPAPEL, SRL, RNC NO. 1-30-59305-1**, ha solicitado en fecha **03 de Agosto del 2023** a **SEGUROS PEPIN S.A.**, una fianza por valor de **RDS\$59,500.00** (Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Pesos Con 00/100), que es el 1% del monto presupuestado **RDS\$5,950,00.00** para responder a las obligaciones siguientes:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y ACCESORIOS PARA LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL. REF. NO. LPN-CPJ-18-2023.

2-POR CUANTO: la presente garantía deberá ser depositada en: **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL** y tiene como fecha de vigencia desde el **03 de Agosto del 2023 al 31 de Enero de 2024** o antes, si el afianzado ha cumplido su obligación.

3-POR CUANTO: **SEGUROS PEPÍN, S.A.** No acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente FIANZA se haga a persona natural o jurídica.

4-POR CUANTO: **SEGUROS PEPIN, S.A.** Se compromete a responder a quien sea de derecho de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente FIANZA siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley 146-02 de Seguros Privados de la República Dominicana.

a) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de esta FIANZA debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente debe declararse ejecutoria.

5- POR CUANTO: El asegurado pagará a la compañía al otorgarse la fianza la cantidad establecida por concepto de prima, aun cuando se produzca el vencimiento antes del plazo anteriormente indicado.

6-POR CUANTO: **SEGUROS PEPIN, S.A** no realizará devolución de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.





7-POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la **FIANZA** y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes

8-POR CUANTO: La ley No.146-02 de fecha 26 de septiembre de 2002 capacita a las compañías de seguros legalmente autorizadas a la prestación de Fianza en favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependencias.

9-POR CUANTO: **SEGUROS PEPIN, S.A** legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional, de acuerdo con disposición de 949 de fecha 16 de Mayo 1964. Exigida a: **SIMPAPPEL, SRL, RNC NO. 1-30-59305-1.**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres **(03)** días del mes de **Agosto** del año Dos Mil Veintitrés **2023.**



Firma del Afianzado



Firma Autoriza